



**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE –
CARDIQUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.2. DEL
DECRETO 1076 DE 2015, ADICIONADO POR EL DECRETO 1850 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015,**

CONVOCA:

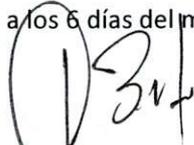
A las organizaciones del sector privado legalmente constituidas que desarrollen sus actividades en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, para que se inscriban y participen en la reunión de elección de los dos (2) representantes ante el Consejo Directivo de esta entidad, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2027, que se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2023, a las 9:00 A.M., en el Auditorio de la Corporación, ubicada en el barrio el Bosque, Isla de Manzanillo Transversal 52 No. 16 -190.

En virtud de lo anterior, las organizaciones del sector privado interesadas en el proceso eleccionario, deberán radicar en la oficina de Secretaría General de CARDIQUE, ubicada en la dirección previamente señalada, hasta el 30 de octubre de 2023, en el horario comprendido entre las 7:00 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 4:00 PM., los siguientes documentos:

1. Certificado existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se encuentre vigente al momento de la presentación de la documentación, donde conste que la organización privada desarrolla sus actividades en la jurisdicción de CARDIQUE durante los últimos dos (2) años.
2. Un informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de esta Corporación.
3. En caso que deseen postular candidato, deberán adjuntar la hoja de vida con sus respectivos soportes de formación y experiencia y copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del candidato.

La Corporación verificará que la documentación presentada por las organizaciones del sector privado interesadas, se encuentre completa y elaborará un informe, el cual se divulgará con cinco (5) días de antelación a la fecha de reunión de elección, en la página web www.cardique.gov.co y en un lugar visible de las instalaciones de la entidad.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 6 días del mes de octubre de 2023.


ÁNGELO BACCI HERNÁNDEZ
Director General 